

Las producciones de los docentes de Teatro en la modalidad de Educación Especial. La enseñanza del teatro en la Modalidad de Educación especial: una experiencia incipiente en Tandil.

DE VANNA, Araceli Elsa /Facultad de Arte.Unicen.aracelidevanna@gmail.com

Eje: Artes del Espectáculo y Educación - Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: educación especial – subjetividad – producción – arte*

» **Resumen**

La presente comunicación se enmarca en el proyecto de investigación denominado “Políticas educativas emergentes. Interjuego de lo macro y lo micro político en el gobierno de la Educación Artística local (2008-2018)”.

En este sentido, en el interjuego de lo macro y lo micropolítico educativo se presenta la Modalidad de Educación Especial y particularmente la inserción del profesor de Teatro en esta Modalidad como un asunto de escasa exploración, pero donde se presentan innumerables experiencias de producciones desde el ámbito artístico, específicamente de Teatro. Para ello se recurrió a entrevistas no dirigidas desde un enfoque de la metodología cualitativa, destinada a directivos de educación especial, ex directivos, ex supervisores y ex docentes de Teatro de la ciudad de Tandil.

El trabajo se organiza en dos apartados: un contexto normativo/ legal referido la Modalidad de Educación Especial y la Educación Artística a partir de las diferentes leyes, resoluciones, comunicaciones y documentos de trabajo que establecen dicha relación y que dan cuenta del entrecruzamiento entre lo macro y lo micro de la política educativa. En segundo término, se realiza una descripción y análisis de las lógicas a las que responde la enseñanza del Teatro, su lugar en el proyecto institucional y por ende, los resultados de las diferentes experiencias analizadas en relación con la enseñanza de teatro.

» **Presentación**

Marco normativo de la educación especial

Es necesario establecer las prácticas educativas al interior del espacio formal de la educación que se enmarcan en la legislación educativa vigente. La Ley Nacional de Educación en Argentina (N°26206/06) tiene como propósito encuadrar normativamente los aspectos y las acciones que se lleven a cabo al interior de las instituciones. Es así que en este trabajo se realizará el cruce entre las leyes educativas como textos de las políticas educativas y la enseñanza del Teatro en las escuelas de Educación Especial del distrito de Tandil. En este sentido, dicha ley tiene su correlato en la Ley de Educación Provincial 13688/07 Y definen a las Modalidades del sistema educativo provincial como aquellos enfoques educativos, organizativos y/ o curriculares, constitutivos o complementarios de la Educación común, de carácter permanente o temporal, que dan respuesta a requerimientos específicos de formación articulando con cada Nivel con el propósito de garantizar los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores de la Provincia (Art. 22° LEP). Nos interesan – a los efectos de este trabajo – las modalidades de Educación Especial y Educación Artística enmarcadas en estas leyes.

Las modalidades son aquellos corpus de conocimientos que atraviesan a todos los niveles del sistema. Son modalidades: psicología Comunitaria y pedagogía Social, Educación Técnica y Agraria, educación de adultos, Educación Física, educación Especial y Artística.

La Modalidad de Educación Especial es la responsable de garantizar la integración de los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, sean estas temporales o permanentes, en todos los niveles, según las posibilidades y teniendo en cuenta el abordaje de problemáticas específicas que no pueden ser abordadas únicamente por la educación común, y disponiendo propuestas pedagógicas complementarias. Esta modalidad se rige por el principio de inclusión educativa, para lo cual dispone de recursos educativos para participar de la formación de los niños y desde el mismo momento del nacimiento. En este sentido, la Dirección General de Cultura y Educación (PCIA DE BS.AS) garantizará la integración de los alumnos con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles según las posibilidades de cada persona, tal como lo dispone el art. 39° de la Ley de Educación Provincial.

La Modalidad de Artística es la que comprende la formación en los distintos lenguajes y disciplinas del Arte, entre ellos danza, teatro, música, plástica, multimedia, audiovisual y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso diferentes especializaciones. Es la modalidad responsable de articular las condiciones específicas de la conducción técnico-pedagógica y de organización en cada ámbito de desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto por las respectivas direcciones de nivel, así como de disponer las prescripciones pedagógicas complementarias a la educación común para los establecimientos educativos que desarrollen actividades específicas relativas a la misma. En este contexto normativo/organizativo, la educación artística debe estar a cargo de docentes especializados egresados de instituciones de arte de nivel superior (art. 38° LEP).

En este sentido, si bien se han explicitado algunas características del nivel de concreción nacional y provincial, también es importante tener en cuenta que a nivel provincial existen documentos de apoyo, comunicaciones, resoluciones y disposiciones que orientan y prescriben el trabajo en los niveles y, en este caso particular las modalidades.

En cuanto al Plan Educativo 2008-2011 de la Provincia de Buenos Aires, en el apartado referido a la “Educación inclusiva para todos los bonaerenses”, se establece prioridad a la inclusión en el marco de políticas públicas para garantizar el derecho universal a la educación.

De esta manera, se integran las diferencias y respeto de los derechos de todos los habitantes del territorio provincial, integra a la educación especial como parte integral del sistema educativo, haciendo hincapié en la integración de los alumnos con discapacidades temporales o permanentes a la educación obligatoria, previendo la atención educativa específica para quienes posean problemáticas no abordables por la educación común.

No obstante ello, en el Plan Educativo 2011-2014 se da cuenta de que se promueve la inclusión de estudiantes con discapacidad en todas las instituciones de nivel inicial, primario y secundario pertenecientes al sistema educativo bonaerense. Esto garantiza la libertad de elección de las familias y los estudiantes respecto de dónde quieren transitar su escolaridad. Esta iniciativa se acompañó, según se enuncia en los discursos, con un plan de capacitación que alcanzó a 17 mil docentes en educación inclusiva durante 2018, centrado en la igualdad de derechos, la convivencia y el respeto por las diferencias.

En el seguimiento de las trayectorias de las políticas (Ball, 1994) se puede observar que se apunta a diferentes instancias de inclusión sin hacer referencia al área artística. En este sentido, también se encuentra la Resolución 1664/17 que refiere a las diferentes modalidades de inclusión. Particularmente, para lo referido al área de Educación Artística se habilitan lo denominados Trayectos Curriculares Compartidos donde los niños, siendo matrícula de educación especial, transitan espacios de modalidades como Artística y Educación Física en las escuelas de los niveles inicial, primario y/ o secundario según la especificidad de la situación.

Es importante destacar que existen diferencias entre políticas provinciales antes y después de la efectivización de las leyes educativas anteriormente mencionadas, observándose una gran cantidad de producción de documentos que hablan de temáticas como la subjetividad y la inclusión con aprendizajes, superando el mero discurso y haciendo hincapié en las propuestas pedagógicas de los docentes.

Desde la Dirección de Educación Especial (Provincia de Buenos Aires) se considera la importancia de la educación artística para la formación integral de los estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad (NEDD) y la construcción de la ciudadanía, el desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición para aprender, la capacidad de trabajo en equipo, las que encuentran en la

educación artística una potente estrategia para lograrlo. La presencia del arte en la educación contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Hablamos entonces del arte, haciendo referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, de movimiento, visual, o teatral, procurando a la persona que lo practica y a aquellos que lo contemplan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual, o bien combinar todas esas cualidades en un fenómeno de sociabilidad que favorece lo creativo como una adaptación activa a la realidad. Es un medio de comunicación con un código de signos propios, que el artista compone para crear imágenes transmisoras de un mensaje que el receptor-espectador descifra. Hablar del arte como de un lenguaje ni es una expresión poética ni metafórica, es una verdad absoluta. Según el Documento de Apoyo 6/16 de la Dirección de Educación Especial, el arte está formado por un conjunto de códigos que, al utilizarlos de forma intuitiva, configuran un mensaje simbólico cuyo fin es el de transmitir una información a quien sepa captarla.

El principio de atención a la diversidad conlleva repensar desde la corresponsabilidad, las propias prácticas de enseñanza, representando así un desafío didáctico, para que en lugar de operar como enunciado de carácter universal y general, permita visibilizar las necesidades puntuales de los estudiantes frente al aprendizaje. Esto posibilitará brindar apoyos que faciliten producciones escritas, acceso a la lectura con autonomía y conocimientos matemáticos de mayor elaboración, cuando se presentan dificultades para su apropiación, producto de diversas circunstancias por las que transitan los estudiantes, entre las que podrían encontrarse alguna de las dificultades específicas del aprendizaje. Es así que el arte se asocia con la subjetividad que construyen los estudiantes. En este caso particular, aquellos sujetos que presentan necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Entonces el arte se transforma en un espacio constitutivo de las subjetividades que atraviesan a los sujetos - sobre todo pensando en este caso particular-en aquellas trayectorias atravesadas por diferentes carencias o especificidades de necesidades educativas. En este sentido, el desarrollo de las habilidades técnicas y del “talento creativo” se considera indispensable de desarrollar, profundizar y trabajar en el marco de la socialización de los sujetos.

En cuanto a la enseñanza del teatro, el Documento de Educación Artística en Aprendizajes Basados en Proyecto (2018), establece que los estudiantes, con la guía del docente, desarrollen un proceso que les permitan aprender de forma autónoma, responsable, trabajando en equipo para resolver un problema, no sólo los contenidos específicos, sino también las competencias necesarias para el desenvolvimiento en este tipo de metodología. Es decir que, los estudiantes eligen una problemática que deberán resolver en el marco de los contenidos específicos del área artística que estén desarrollando.

En relación con los contenidos del diseño curricular (tomados del bloque Elementos del Lenguaje Teatral) se parte de la idea de que el sujeto se comunica corporalmente con su grupo desde la confianza y la desinhibición en lo respectivo a la pieza teatral a desarrollar en el proyecto. Experimenta y explica los

elementos del lenguaje teatral trabajados en el proyecto. Explica, elaborando conceptualizaciones, los elementos trabajados a partir de la experimentación. Utiliza sus recursos (corporales, vocales y gestuales) para expresar las ideas y emociones del grupo en relación con el tema a trabajar, con clara intención comunicativa. Desarrolla la improvisación y el acercamiento al personaje mediante la composición y la caracterización. Analiza y utiliza con autonomía los elementos de la estructura dramática (personaje, acción, entorno, conflicto) para elaborar un producto que dé cuenta del posicionamiento del grupo en relación con el tema a abordar. En lo respectivo al tema a trabajar (¿Qué es el tiempo?), relaciona los modos de conocer de la asignatura con lo trabajado en otras asignaturas de la currícula. De esta manera se establece un plan de tareas coherente y factible. Expone de manera clara las experimentaciones, procedimientos y avances del proyecto. Identifica los objetivos cumplidos y vincula las tareas realizadas para alcanzarlos. Coordina y planifica las tareas necesarias para lograr los objetivos aún no cumplidos. Acepta sugerencias del/la docente y sus compañeros/as y adapta su comportamiento a la dinámica del grupo.

Es en este sentido que es importante establecer la idea de la producción artística. Teniendo en cuenta a Eisner (1972) el aprendizaje artístico se relaciona con el desarrollo de la capacidad para la percepción estética. De esta manera se profundiza la capacidad de comprender el arte como fenómeno cultural desde los aspectos productivo, crítico y cultural. Según dicho autor, el dominio productivo abarca habilidades en el tratamiento del material, para percibir cualidades del entorno y de las formas de las imágenes mentales, para inventar formas que satisfagan a quién las realiza y en la creación de un orden espacial, estético y capacidad expresiva.

› ***Propuestas de enseñanza en dos instituciones de Educación Especial en Tandil.***

En la ciudad de Tandil existen cuatro escuelas vinculadas con la Modalidad de Educación Especial La Escuela Especial 501, que trabaja con niños con diferentes necesidades derivadas de la discapacidad sobre todo en el área motora y emocional. La Escuela de Educación Especial 502, que es la denominada también domiciliaria y hospitalaria Y que desarrolla sus instancias de enseñanza vinculado a situaciones de emergencia de salud, enfermedades crónicas o emergentes a partir de accidentes domésticos o de tránsito. Las escuelas de educación especial 503 y 504 que trabajan con niños con dificultades intelectuales DEBIDO a causas orgánicas y en ocasiones sociales.

No obstante, en este trabajo nos centraremos en dos de las escuelas especiales la Escuela especial 501 y 503 en las que se analizan dos propuestas: una como parte de clases puntuales de Teatro en una escuela

especial 501 y otra a partir de una propuesta surgida del área de extensión de la Facultad de Arte (UNICEN) en otra escuela especial de la ciudad de Tandil (EE 503).

La primera de ellas atiende a niños con determinadas características y necesidades derivadas de la discapacidad: motoras: dificultad de traslados, ceguera, hipoacusia o de índole emocional: trastornos del espectro autista, trastornos generalizados del desarrollo (lo que antes se aglutinaba en problemáticas emocionales severas). Aquí las horas de teatro surgieron por un pedido de cambio que se solicitó de cambiar unos de los cargos tradicionales de 12 hs de música a teatro cuando la docente se jubiló ya que la escuela contaba con dos cargos de este tipo.

La segunda de ellas atiende una población de niños con problemáticas específicamente de maduración intelectual y con propuestas de inclusión en las escuelas comunes con el 80 % de los niños. No obstante, muchos completan su jornada en propuestas propias de la escuela especial. En este caso no tiene horas propias de teatro pero accedió a la propuesta por parte de un proyecto de extensión a cargo de las secretarías de Extensión y Académica de la Facultad de Arte.

En el marco de las instituciones seleccionadas, la enseñanza de Teatro se fue dando por diferentes circunstancias. En el caso de la Escuela de Educación Especial N° 501, las horas de teatro fueron a partir de una transformación de un cargo histórico (cargos de doce horas cátedra) de Música a partir de la jubilación de una docente. Allí se solicitó y se pudo dar, en el marco de un pedido de reconversión del lenguaje, pasar del lenguaje de Música a Teatro.

En relación a la Escuela de Educación Especial N° 501 se entrevistó a una ex supervisora de la Modalidad de Educación Especial. La misma hizo referencia a que: “De las escuelas especiales la única que tuvo teatro fue 501. No recuerdo las fechas exactas, pero fue entre 2009-2010. Nosotros teníamos dos cargos históricos de música.

Al jubilarse Adela Cupó y previo acuerdo – que lo veníamos trabajando con la Directora que en ese momento era Mabel Rosá- solicitamos la transformación del cargo de música, que había quedado vacante a Teatro pero lo gestionó conjuntamente con la Inspectora de Artística de ese momento Inés Szigety, pero además nos lo avaló Distrital, Regional y la Dirección (haciendo referencia a la Dirección de Educación Especial)”.

En el caso de la Escuela Especial N° 503, fue a partir de una propuesta de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte, que tuvo una duración de dos años aproximadamente. El proyecto en el que se enmarcaba la propuesta se llamó Encontrarte, y los aspirantes ingresaban y eran seleccionados por sus antecedentes y currículum vitae.

Culturas institucionales de los espacios seleccionados

Si bien ambas instituciones responden a la lógica de la modalidad de Educación Especial, en el distrito de Tandil la EEE N° 501 trabaja con niños con necesidades educativas derivadas de la discapacidad en torno

a cuestiones motoras, trastornos específicos del lenguaje y trastornos generalizados del desarrollo (incluyéndose aquí a los niños que presentan trastornos emocionales que irrumpen en el escenario escolar generando dificultades en el mantenimiento de vínculos y/ o relaciones).

En referencia al docente que tomó el cargo, la ex supervisora dice:

Ahí tomó C un cargo provisional, es el único. Ahora vos me decís, ¿por qué nosotros quisimos poner Teatro? Para darle otras posibilidades artísticas a los alumnos de 501 y porque eran excesivas la cantidad de horas de música, porque además ya veníamos con la transformación en la inclusión cada vez con mayor cantidad de alumnos en escuelas comunes. Entonces imagínate que la sede nos quedaba vacía con dos cargos de música, o sea vacía, con muchos menos alumnos. Y nos permitía mayor posibilidad de diferentes lenguajes artísticos. Tuvimos que ponerles bastantes pilas, hacer varias movidas, incluso hubo que cambiarle el CUPOF, la designación, nombre del cargo. Justificar por qué lo queríamos.

En este sentido, el código único de puesto orgánico funcional (CUPOF) es un número que se le asigna al cargo específico en una institución escolar. Al ser originariamente de un lenguaje artístico hubo que proceder a modificar dicha situación.

Respecto al impacto que generó esta incorporación durante su gestión supervisiva, responde:

La respuesta es muy linda altamente positiva, se ven los resultados, solamente hay que tener alguna formación y precaución con los alumnos de trastornos emocionales severos porque pueden llegar a compenetrarse con el personaje y creérselo, pero se puede trabajar a partir de otras estrategias con algún títere o algo de eso. Esta especificidad es la que más orientaciones necesita, de hecho realicé un par de asesoramientos en ese sentido.

En relación con la metodología de trabajo, la ex Supervisora de la modalidad informa que “las clases se realizan dentro de la misma escuela, los alumnos de sede se incluyen. Después si tienen necesidad de trabajar con alguno a parte lo hacen”. En cuanto a la carga horaria, la entrevistada afirma: “doce horas cátedra son un montón. En algún momento, no te voy a decir ahora, habría que preguntarle a la directora, incluso si está incluyendo chicos habría que preguntarle”.

A partir de la Resolución 1664/ 17 se establece la existencia de diferentes formas de incluir a los niños con NEDD en las instituciones comunes: inclusión directa acompañando en la institución con un Maestro Inclusor (MAI), inclusión indirecta con la posibilidad de orientaciones a los docentes y los Trayectos Curriculares Compartidos (TCC) donde el alumno, siendo matrícula de especial se incluye en algunas áreas de las escuelas comunes con el fin de poder fortalecer contenidos específicos pero sobre todo la socialización con su contexto de pares.

Respecto a la inclusión de estudiantes con trayectos curriculares compartidos en las escuelas comunes la entrevistada manifiesta que: “para mi está bárbaro me parece buena propuesta para que los alumnos se puedan incluir”.

La Escuela Especial N° 503 es una escuela que se encuentra ubicada en el radio céntrico, donde recibieron la propuesta de Teatro desde la Facultad de Arte en el marco de un proyecto de extensión (anteriormente enunciado). En este sentido, la docente que estuvo a cargo del taller de Teatro en la EEE N° 503 manifiesta que: “mis alumnos tenían diferentes capacidades desde autismo, esquizofrenia, síndrome de Down, retraso madurativo entre otros”. Respecto de la modalidad de las clases dice:

En todas las clases utilizaba distintos estilos musicales, objetos, imágenes, disfraces. Cada elemento ayudaba a la estimulación, el diálogo, la creación, la exploración de ellos con sus compañeros y conmigo. La música era un puente que les permitía conocer su cuerpo, y moverse con libertad sin vergüenza a nada. Trabajaba con cuentos, narraciones sueltas, palabras. Muchos de ellos tenían el habla acotada pero sabían hacerse entender.

Por ello, podemos manifestar que las lógicas de ingreso del Teatro fueron diferentes en ambas instituciones, ya que en una fue incorporada curricularmente y en el otro caso, fue una demanda primero instalada y luego valorada como muy importante. No obstante, no pudo sostenerse en el tiempo tanto por cuestiones personales, tanto porque la docente de Teatro se fue o por diferencias con la gestión institucional, ya que hubo un cambio en los equipos directivos que presentaron otra jerarquización respecto de las demandas.

La práctica docente en Teatro. Las producciones artísticas como centro del escenario.

Teniendo en cuenta ambas propuestas institucionales, puede afirmarse que en ambos casos lo esencial se constituyó en las producciones artísticas que realizaron los niños, aunque en diferentes contextos, donde el aprendizaje artístico da cuenta de ser producto de complejas formas de aprender. Los niños desarrollan capacidades de percibir cualidades, esta capacidad se desarrolla a medida que aprenden y se ve afectada por el tipo de experiencia que tienen (Eisner, 1972).

En este sentido, en la EEE 503, se destacan algunos aspectos positivos, tomados de un informe realizado por la docente en 2015 y de quien fuera directora en esa etapa de la institución. La institución atiende a una población de chicos con diferentes discapacidades cognitivas, síndrome de Down, autismo, dificultades en el aprendizaje, trastornos del habla y del lenguaje. A ella asisten chicos de otras escuelas para apoyo escolar.

“Mi período fue del 2013 al 2015. En febrero, presenté un proyecto a la Facultad de Arte y nos contrató la misma facultad como beca de contraprestación y nos daban la obra social” (Docente S. G). La docente refiere que el tener experiencias relacionadas con el trabajo con diferentes discapacidades es importante para un abordaje con mayor seguridad “Yo tenía experiencia en el trabajo con chicos con discapacidad porque había trabajado en CIRET” explica en referencia al Centro Integral de Rehabilitación Tandil creado en 1998, al que asisten niños, adolescentes y adultos mayores que necesitan un abordaje integral

ante una imposibilidad motora y/o neurológica. Asimismo, esta experiencia fue de mucho significado y permitió interpelar la propia subjetividad de la docente:

La experiencia fue muy enriquecedora desde el comienzo. En la escuela le daba teatro a todos los alumnos en los salones. En el gimnasio se hacían las representaciones y los actos. El taller se dicta los días jueves de 9 a 11 hs y los días viernes de 15 A 16 hs. El espacio cedido por la institución fue el aula de música, que queda en el primer piso. Los niños acceden por la escalera. Es un grupo de 25 chicos, entre 6 y 15 años, varios de ellos hacen doble turno.

Respecto a la metodología de trabajo la docente informa que:

En el taller me planteé dividir la clase en dos. Primero trabajaría diferentes caldeamientos con música, y la segunda parte de la clase pequeñas improvisaciones con diferentes situaciones, roles, lectura de cuentos, dibujos, etc. Para comenzar a dar la clase armábamos todos una ronda en el suelo. Los chicos me contaban que habían hecho durante la semana. Les brindaba unos minutos para que ellos pudieran expresarse de forma verbal y yo poder conocerlos a cada uno.

Los contenidos trabajados en el taller fueron: el cuerpo como instrumento de expresión y comunicación (que abarcaba reconocimiento del mismo, el cuerpo en el espacio: total y limitado. Posturas, diferentes ritmos, velocidades y niveles), la voz, el gesto y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación (donde se trabaja a través de gestos y estados de ánimo, la imaginación, lo real y la fantasía), los roles (roles conocidos, imaginarios, acciones, característica de diferentes roles, diálogo y los turnos de espera, a partir de situaciones reales e imaginarias), entre otros contenidos.

La producción final del taller fue en base a la temática cuyo nombre fue: “Circo de la Magia”. Como metodología de trabajo se utilizaba siempre la observación, la atención y la concentración. Estos fueron contenidos fundamentales a la hora de las improvisaciones y en la escucha de la tarea. Utilización de diferentes posturas, equilibrio, diferentes ritmos.

Utilización de elementos como la música e instrumentos para cantar y bailar diferentes canciones. También se utilizaba la dramatización de situaciones cotidianas e imaginarias a partir de la búsqueda en los roles cotidianos y de fantasía. Todos estos contenidos fueron atravesados por reglas de convivencia dentro del taller. La escucha de los alumnos cuando se explica una actividad y cuando se está realizando, el cuidado del espacio físico y de los elementos que se utilizan en clase, el respeto hacia sus compañeros.

Las actividades que la profesora planteó durante el taller fueron: juegos de presentación, caminatas por el espacio, juegos de posturas y gestos, ejercicios de confianza, ejercicios de dialogo y comunicación, juegos de roles, improvisación con diferentes disparadores y una pequeña reflexión a los 5 minutos antes del cierre de la clase. A mitad de año, se trabajó para la muestra de final. La temática fue el circo. El grupo la aceptó con alegría y entusiasmo, se eligió entre todos los alumnos al igual que su nombre. Cada chico eligió el rol dentro del circo. Algunos de ellos no querían actuar porque les daba vergüenza. Se les

designó tareas como repartir pochoclos o hacer burbujas el día de la presentación. Cada uno ensayaba su rutina para el espectáculo al igual que el presentador con su discurso.

Puedo decir que tengo más aspectos positivos que negativos. Desde la institución tuve el apoyo desde que entre como coordinadora de los talleres. Las docentes a cargo de los chicos no pusieron ninguna resistencia, al contrario, me brindaron su apoyo durante todo el año. Pude trabajar interdisciplinariamente durante el proceso creativo. Los alumnos se divirtieron, se los veía muy entusiasmados, contentos. Mi recibida al salón era por parte de ellos con abrazos, besos, gritos de alegría. Me quedé muy conforme con el producto final, muy feliz y con ganas de seguir trabajando con ellos. Proponerles nuevos desafíos para el 2016 porque sé que ellos pueden dar más y es un grupo hermoso.

En cuanto a los aspectos negativos:

Lo único que puedo acotar es sobre el manejo de la clase los primeros meses. Los chicos no me reconocían como docente en las clases, no había escucha ni atención en la tarea. Las consignas las tenía que repetir varias veces. Algunas docentes se quedaban en la clase a observarme, opinaban y le llamaban la atención a sus alumnos en vez de darme ese espacio a mí. Pero con el correr de los meses nos fuimos entendiendo y conociendo entre todos, tanto los alumnos como las docentes, y la clase tomo su rumbo, se pudo disfrutar y jugar.

En este caso, la ex Directora de la institución afirma que: “Yo tomé la vice dirección en 2013 y estaba rondando la idea de ese proyecto, me jubilé en 2017” “en 2015 fue Sol con gente de la Universidad a ver si estaríamos dispuestas a abrir ese espacio y obviamente le dije que sí”. Esta ex-directora de la institución valora el arte considerando que es muy necesario para fortalecer los aprendizajes, al respecto enuncia que:

En escuela especial todo lo que sea arte es poco y les hace muy bien a ellos para la personalidad, para la espontaneidad, para que ellos sean creativos para que puedan resolver y hablar cosas que por ahí en la rutina de la escuela no se puede hablar y la experiencia de Sol fue sensacional. Ella desde el principio se juntó con nosotros para ver cuáles eran las necesidades y las características de los chicos. Entonces armó los grupos, y tuvo una empatía con todos que fue sensacional.

Respecto al proyecto específico proveniente del espacio de extensión de la Facultad de Arte: “El primer año fue como una experiencia. Después seguimos pagando una parte. Después cambió la profesora y ahí le dimos de baja”. En relación al trabajo realizado por la docente la ex -directora establece que:

Ella hacía como un trabajo previo de corrección, hablaban, hacían ejercicios introductorios. Después de diferentes temáticas, todas tuvieron impacto en los cambios de las personalidades que no hubieran logrado si no fuera por la experiencia de los chicos con el teatro. Ella participaba siempre inclusive en las experiencias áulicas. Lo que sí hacíamos era que las maestras de los grupos estuvieran en la experiencia. Como para acompañarla a ella un poco, darle seguridad a los chicos y después que la conocieron a Sol las maestras no se querían ir (...) Observamos cambios en el lenguaje de los chicos que se podían expresar,

algunos que habían empezado sin lenguaje, o muy básico podían expresarse a través de los movimientos, del cuerpo, de los gestos y del lenguaje propiamente Fue increíble. Para mi tendría que ser algo fijo (...) Los chicos esperaban la hora de teatro y eso es muy significativo, empezaba la semana y decía - ¿cuándo tenemos teatro? (...) El aporte del trato a nuestros chicos era importante porque nosotros tenemos que soltarlos. Entonces, al fortalecerse ellos con estas prácticas no era necesario que la maestra tuviera que tomarlos de la mano y acompañarlos tanto y aprendían demostrar lo que sentían. ¡Eso fue muy pero muy valioso!

En cuanto a los logros del taller, la docente manifiesta:

Siempre tuve el apoyo de las docentes que tenía en cada aula y de los directivos. Se trabaja mucho interdisciplinariamente con la docente de música, plástica a la hora de armar la producción final y las docentes de aula también colaboraban mucho con los materiales que se requerían.

Respecto a lo que significó la propuesta, la docente SG enuncia que:

El recorrido junto con los chicos fue gratificante, creativo, estresante a la vez, pero como toda producción artística tiene su propio proceso de creación. El primer año trabajamos temática circo, se armaron escenas con personajes relacionados con el circo. Hubo magos, bailarines, acróbatas, equilibristas, gimnastas, lanza llamas, el hombre musculoso, payasos, presentador. Todo lo fuimos armando clase a clase. Se ensayaba en el salón de actos todos juntos o por escenas. ¡La profesora de música se encargó de la música de la obra, se consiguió un telón hermoso, hubo muchos globos, las docentes hicieron pochoclos para compartir a los espectadores que eran las familias y amigos de los chicos!

En relación a los contenidos la docente SG informa que:

Todos los contenidos dados durante esos dos años fueron modificados en cierta forma según las respuestas que yo obtenía de los alumnos, cómo utilizaban los contenidos, si los podían vivenciar y pasar por el cuerpo. Como experiencia fue creando, modificando a cada salón y edades. Se pudieron ver los contenidos básicos del lenguaje teatral y se trabajaron bien.

Cuando se hablaba de los grupos destinatarios, la directora retirada manifiesta que: “Hicimos que participaran todos los grupos, en esa época teníamos inicial. En inicial daba sola y hacía dos grupos más, con los adolescentes fue hermoso”.

En cuanto a la sistematicidad de los encuentros, la ex directora resalta que:

Ella se acopló al trabajo del equipo, inclusive participando de los actos de fin de año, con las efemérides también estaba presente y a fin de año nos dio una mano. Fue hermoso, una lástima que se haya terminado el primer año hicimos el cierre en la Universidad, con una puesta en común. Cada directivo podía expresar lo positivo y negativo del proyecto.

La docente SG informa que:

El segundo año se trabajó con canciones de Magdalena Fleitas, se armaron escenas pensadas a las letras de la canta autora y en esa muestra participó el jardín. Mucho laburo de escenografía por parte de los docentes.

Cuando se consulta sobre si pidieron horas propias de Teatro alguna vez la docente manifiesta que:

No, porque teníamos música. Después iba una chica del municipio que les daba Cerámica pero sólo a los grupos de pre- taller (...) Para mi tener Teatro, con Sol y además música fue fantástico, es más, lo bien que le hacía a los chicos (...) yo soy profe de música por eso valoro tanto el arte. En un momento tuvimos un proyecto con un grupo vocal del Conservatorio, fue sensacional, pero no fue visto así desde las Inspectoras y le dieron de baja.

Respecto al cambio en la gestión institucional, la docente de Teatro de EE 503 manifiesta que:

Ese año fue muy difícil para mí porque hubo cambios de directivos y no estuve tan contenida. Sufrí pequeños ataques de alumnos que no estaban medicados, hubo problemas e infraestructura de la institución y se ensayaba en un espacio reducido. Las cosas que se pedían tardaban mucho más en traerlas, no teníamos tanto acompañamiento como el año anterior. Pero se pudo hacer la muestra y estuvo hermosa. En ambas muestras las familias y amigos siempre acompañaron y nos felicitaron a todos por el trabajo que se había realizado en esos dos años.

En cuanto a la apreciación general del trabajo la docente Sol G manifestó que:

No es fácil trabajar con chicos especiales, con capacidades diferentes. Lleva un tiempo distinto en la explicación y ejecución de la tarea, te demanda cierta energía durante las clases. Pero es gratificante, te llena de amor, de nuevos conocimientos porque uno como docente va aprendiendo día a día con ellos y sabe desde donde encarar las actividades. Aprende a observarlos, a conocerlos, a saber cuándo están con pocas ganas de trabajar o mover el cuerpo. La enseñanza teatral te permite conectarte desde otro lado con el alumno, desde el juego creativo, desde la espontaneidad, desde el cuerpo, desde el gesto, desde el movimiento. Siempre se viven diferentes experiencias dentro del aula y durante esos dos años mis palabras son de agradecimiento y me fui feliz. Orgullosa del equipo de trabajo que se había conformado con las docentes y del calor humano que nunca me faltó.

› **Reflexiones finales**

Tener en cuenta las modalidades de educación artística y de educación especial centrada en la importancia de las producciones de los niños y jóvenes que concurren a estas escuelas NOS lleva a reflexionar en torno a de qué manera de desarrollan los procesos de subjetividad no sólo de los alumnos sino también de sus familias.

El sentido de las producciones artísticas desde las voces de los entrevistados, nos permiten apreciar que todas contribuyen a la construcción de la subjetividad de los niños y de las familias y a la posición / lugar del otro (Skliar,2013).

En una de las instituciones como propuesta que superó las expectativas de los propios docentes y supervisores y también de las familias. Lo que moviliza la enseñanza de teatro, lo que se trasmite y el lugar del conocimiento artístico son importantes de sobrevalorar en contextos donde las limitaciones físicas, emocionales y/ o cognitivas es la constante que muchas veces limita más que produce.

Otra de las propuestas a partir de una presentación voluntaria de los docentes, aunque como proyecto de una institución por fuera de la propia escuela. Propuesta externa que no sostuvo por cambios en la gestión institucional, hasta que las decisiones y las prioridades fueron otras.

Es así que entre los factores que inciden en la situación de expresión y producción artística se encuentra el sentido de pertenencia, de los alumnos para con la institución y de los docentes para con la escuela y el grupo de estudiantes.

En este sentido, lo que se construye es experiencia, en el sentido de Larrosa y Skliar (2010). La experiencia es eso que me pasa, La experiencia supone, en primer lugar, un acontecimiento o, dicho de otro modo, el pasar de algo que no soy yo. Y “algo que no soy yo” significa también algo que no depende de mí, que no es una proyección de mí mismo, que no es el resultado de mis palabras, ni de mis ideas, ni de mis representaciones, ni de mis sentimientos, ni de mis proyectos, ni de mis intenciones, que no depende ni de mi saber, ni de mi poder, ni de mi voluntad. “Que no soy yo” significa que es “otra cosa que yo”, otra cosa que lo que yo digo, lo que yo sé, lo que yo siento, lo que yo pienso, lo que yo anticipo, lo que yo puedo, lo que yo quiero. Llamaremos a eso el “principio de alteridad”.

Es en esa alteridad, en esa experiencia que la educación artística y la educación especial son dos modalidades que se cruzan no sólo por tratarse de modalidades sino porque el teatro es necesario para generar y fortalecer las subjetividades sobre todo de aquellos niños que presentan necesidades educativas derivadas de la discapacidad. No obstante, en las experiencias relatadas pareciera que lejos de tratarse de espacios institucionales, el sostenimiento de mejor o peor manera se consolida en función de las características personales de quienes tienen a cargo los diferentes espacios.

Se destaca la importancia de los vínculos docentes como fundamentales para generar logros en los aprendizajes de los alumnos. El sostenimiento en el tiempo de las propuestas es valorado como positivo y como espacio que genera la interpelación de los niños con necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

En este sentido se retoma a Ball (1994) cuando establece la diferencia entre las políticas como texto y como discurso. Haciendo referencia a que una política se dé en un discurso no garantiza que la misma se constituya en texto.

Teniendo en cuenta los testimonios de los referentes entrevistados podemos dar cuenta que desde la micro política educativa, las políticas se constituyen en “intervenciones textuales en la práctica” (Ball, 1994). Es así que en toda política educativa se juegan espacios de poder siendo éste “multiplicador, extensivo, interactivo y complejo, los textos políticos introducen en lugar de simples cambios, relaciones de poder: de allí la complejidad de las relaciones entre las intenciones políticas, textos, interpretaciones y reacciones” (Ball, 1994: 25).

En este sentido, las políticas nacionales se traducen en políticas educativas provinciales que son interpretadas en el interior de las instituciones para poder poner en práctica determinada intencionalidad de dichas políticas.

Es así que en estas experiencias en particular se observa como las políticas educativas de la Modalidad de Educación Artística se entrecruzan con un ámbito nacional como lo es la Universidad y permite realizar diferentes intervenciones y reflexiones que ponen en valor a dicha modalidad considerándose como una posibilidad que, en este caso, sólo pueden verse traducidos en la modificación de un lenguaje, en el lenguaje teatro en Educación Especial. Considerándose que la educación, en general, es un ámbito complejo y particularmente, la educación especial requiere de preparaciones específicas que permitan trabajar en dicha modalidad garantizando la inclusión con aprendizajes.

Como manifestó Skliar (2013) en una entrevista, la inclusión es un gesto pequeño, que nos hace grandes y genera grandes modificaciones en la subjetividad de los sujetos que aprenden.

Bibliografía

- Anijovich, R. (2013). "Todos pueden aprender". Prospectiva, Revista de Educación del Colegio Nacional N.º 1, La Plata: UNLP.
- Ball, S. (1994). Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica en Reforma educativa. Un enfoque crítico y post-estructural.
- Barragán Sánchez, R. (2005). "El Portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje (...)" en Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, Vol. 4, N.º 1, 21-
- Feldfeber, M. y Andrade Oliveira, D. (2006). Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos?, Noveduc, Buenos Aires. Argentina.
- Larrosa, J. y Pérez de Lara, N. [Comp.]. (1998). Imágenes del otro. Barcelona: Ed. Virus.
- Skliar, C. y Tellez M. (2008). Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Buenos Aires: Noveduc.
- Skliar, C y Larrosa, J (2010) experiencia y alteridad en educación. Ed. Homo Sapiens.
- Skliar, C (2013). Entrevista: <https://agmer.org.ar/index/8936-carlos-skliar-la-inclusion-es-un-gesto-pequeno/>
- Terigi, F. (2010). Conferencia: Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. La Pampa.

Documentos oficiales

- DGCyE, D. d. (2016). El Arte como Conocimiento. De disciplina accesoria a auténtico campo del saber. La Plata
- DGCy E (2018) Comunicación Conjunta 1 "La diversidad de las trayectorias escolares".
- _____. (2006). Ley de Educación Nacional N° 26206.
- _____. (2007). Ley de Educación Provincial N° 13688.
- _____. (2016). Documento de Apoyo 6 de la Dirección Provincial de Educación Especial.
- _____. (2018). Documento Complementario N° 2. El Aprendizaje basado en Proyectos en el área de Educación Artística.
- _____. Plan Educativo Jurisdiccional 2008-2011. oficiales –

Sitios oficiales

<http://www.abc.gov.ar/artistica/?q=article/el-arte-como-conocimiento>